



**ACTA N° 28 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 17 de Agosto de 2011**



TABLA:

- 1.- Actas**
- 2.- Cuentas**
- 3.- Tabla Ordinaria**
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud**
- 5.- Fondeve 2011**
- 6.- Participación Sr. Arturo Beltrán Troncoso**
- 7.- Participación Sr. Asesor Jurídico**
- 8.- Hora de Incidentes**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Miércoles diecisiete de Agosto del año dos mil once y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. Asiste también el Sr. Administrador Municipal don David Muñoz Ramírez.

Ausente el Sr. Concejel don Sergio Núñez Aliaga.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da a conocer la Tabla del día de hoy, agregando que en representación del Sr. Arturo Beltrán asistirá el Sr. Mario Farías.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta N° 27 de Sesión Ordinaria del día 10 de Agosto de 2011. Consulta a los Sres. Concejales:

Sr. Sepúlveda: No hay observación. Aprueba

Sr. Fredes : No hay observación. Aprueba

Sr. Ramírez: No hay observación. Aprueba

Sr. Maldonado: No hay observación. Aprueba.

Sr. Rojas: Que en página N° 10, en el segundo punto sobre máquinas para diálisis, se debe agregar el término "comprar máquinas". Aprueba.

Sr. Ramírez. No hay Observación. Aprueba.

Sr. Alcalde: No hay observación. Aprueba.

Hechas la observaciones, se aprueba Acta de Reunión Ordinaria N° 27 de fecha Miércoles 10 de Agosto de 2011, documento que se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que el día Jueves antes de ir a Iloca al Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública, fue a Talca a reunirse con el CORE por una situación que le inquietaba y que es subsidiar una antena de telefonía celular para el sector Nor Oriente de la Comuna, sector de Los Coipos . Se trata de un proyecto que en una Licitación de SUBTEL no tuvo oferentes. Ahora el CORE hará una nueva propuesta y abrían empresas conocidas interesadas. Se trataría ahora de 2 antenas de telefonía celular, una para el sector de Los Negros y otra en El Parrón; cubriendo casi el 80% del territorio con telefonía.

También en esa ocasión se vio el tema de antena celular de Peralillo y que si aún está vigente el Decreto del año 1997 sobre la materia, no se debería instalar, por las coordenadas que se indican. Además, hay un documento de aeronáutica civil que cambia las coordenadas pero la dirección es otra. ENTEL estaba citada al J.P.L., pero no se presentaron. Hicieron llegar una copia ante Notario, pero la documentación no concuerda con la del expediente

Por ahora lo mejor es lo que propone el Diputado Sr. Celso Morales, que es postergar la instalación de antenas hasta que se promulgue la nueva Ley.

2.- Continúa el Sr. Presidente y se refiere al Congreso en Iloca. Estuvo con Sr. SEREMI de Vivienda el caso de los damnificados no registrados en su oportunidad y que también se agregarían como 15 personas que son arrendatarios.

Sobre Subsidio de autoconstrucción : las Familias con Subsidio pre asignado podrán pedir la homologación, lo que es bueno en algunos casos. Eso aún está en trámite de Contraloría y otras instancias. Explica el Sr. Alcalde que sería similar al sistema de tarjetas de materiales.

También tuvo la ocasión de estar con el Sr. Director Regional de INDAP don Luis Verdejo, y que sobre el tema de las frutillas y la ayuda a las familias está vigente, es decir, pueden acercarse al Servicio en Licantén y por Contrato se les comprará y se les entregará apoyo técnico; ojalá sean sectores que cuenten con agua.

Asimismo, la monta equina estará funcionando desde Septiembre y que ha sido un éxito en años anteriores.

Existe también la posibilidad, de acuerdo a las necesidades de un Módulo o medio Módulo más de PRODESAL para la Comuna.

Interviene el Sr. Fredes para consulta sobre la situación del pago de incremento de los funcionarios Municipales.

El Sr. Alcalde dice que se pagó hasta el mes de Noviembre del año 2010 y que es un tema de litigio y que hay que esperar los pronunciamientos de los organismos que correspondan.

Sr. Sepúlveda dice que ni en el Congreso tenían clara la situación y que igual dejan abierta la posibilidad de arreglo.

Sr. Alcalde dice que hay que esperar las resoluciones que emanen de Contraloría, o de Tribunales o de cómo se resuelve ésto.

Sr. Maldonado dice que muchas veces la Contraloría se equivoca . Que dice una cosa y los Tribunales dicen otra. Que eso se dio a conocer en el Seminario.

El Sr. Fredes se refiere a otros temas que fueron tocados en el Seminario, sobre Títulos de Dominio de Sucesiones. Que pueden estar de acuerdo la mayoría de los herederos para postular a Subsidio.

Sr. Maldonado le dice que solo para postular a Subsidio, no para regularizar el Título.

Sr. Fredes también menciona los proyectos de Economía y Turismo que favorecen con beneficios a las empresas y que muchas veces se desconocen.

Continúa refiriéndose a la Ficha de Protección Social, que será cambiada, aplicando nuevos datos y será comparable con otros servicios para evitar entregar beneficios que no correspondan.

En el tema de Educación se planteó que el término del lucro es muy difícil. Sobre esto los Sres. Concejales conversan y dan sus opiniones .

Sr. Sepúlveda dice: no es tema para nosotros.

3.- El Sr. Alcalde dice que la Inauguración de Agua Potable Rural de Barba Rubia es el Viernes 19 a las 12:00 Hrs.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 422 de Srta. Secretario Municipal (s) donde se aprueban Proyectos PMU-IRAL

2.- Certificado N° 420 de Srta. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 31.000.000 (Treinta y un millones de pesos).

3.- Certificado N° 421 de Srta. Secretario Municipal sobre aprobación de Reglamento de la Sociedad Civil Ley N° 20.500 y de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

4.- Oficio N° 626 a la Sra. María Soledad Márquez Díaz sobre traslado de patente de juegos electrónicos.

5.-Oficio N°627 al Sr. Presidente del Club Deportivo Santa Marta de Peralillo por Ramada de Fiestas Patrias 2011 en el sector.

El Sr. Alcalde y el Sr. Secretario Municipal informan que fueron retiradas Bases para Ramadas de Hualañé y La Huerta y que solo llegó una oferta de Hualañé y ninguna para La Huerta.

Sr. Maldonado dice que se podría conversar con las personas de Peralillo.

Sr. Alcalde dice que hay que respetar las condiciones de postulación de la persona de Hualañé.

Se conversa y lo que va a hacer el Municipio es adelantar la apertura de Hualañé para mañana.

6.-Invitación de la Asociación de Municipalidades al Primer Congreso Interregional de Finanzas Municipales, los días 24,25 y 26 de Agosto en dependencias de las Termas de Quinamávida de la Comuna de Colbún. No hay interesados.

7.- El Sr. Rojas entrega invitación recibida por él, al Sr. Alcalde, a Capacitación del Instituto CEDORA sobre la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones los días 24,25 y 26 de Agosto en Santiago, solicitando poder asistir a ella. El valor es de \$ 220.000 (Doscientos veinte mil pesos) y \$240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos) con orden de compra.

El Sr. Alcalde somete a Votación la aprobación de la asistencia del Concejal Sr. Rojas a esta Capacitación

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la asistencia del Sr. Concejal don José Patricio Rojas Ponce, a Capacitación en el Instituto CEDORA en Santiago sobre la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2011

4.- Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud

Esta Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud es por \$ 360.000 (Trescientos sesenta mil pesos) para cancelar los servicios del Paramédico que traslada a un paciente de diálisis a Parronal.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por \$360.000 (Trescientos sesenta mil pesos) para cancelar los servicios del Paramédico que traslada a un paciente de diálisis a Parronal.

Enseguida se entrega a cada Sr. Concejal la Solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por \$1.157.000 (Un millón ciento cincuenta y siete mil pesos) para arriendo de vehículo para traslado de pacientes a diálisis, hasta fin de año.

El Sr. Alcalde comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por \$ 1.157.000 (Un millón ciento cincuenta y siete mil pesos) para arriendo de vehículo para traslado pacientes a diálisis, hasta fin de año.

5.- FONDEVE 2011

El Sr. Alcalde da lectura a Oficio N° 85 de la Sra. Directora de Control Interno, la que informa de Reunión de la Comisión y el Acta correspondiente. Cada Sr. Concejal tiene su ejemplar y proceden a leerlo.

El Acta informa que se aprobaron seis proyectos y se rechazaron seis.

Aprobados:

- 1.- Centro de Padres y Apoderados Escuela de Mira Río*
- 2.- Junta de Vecinos Parronal*
- 3.- Club Deportivo Mira Río Unido*
- 4.- Centro Cultural Chiripilco*
- 5.- Junta de Vecinos Carlos Jiménez*
- 6.- Junta de Vecinos Renacer Mira Río*

<i>Total Monto solicitado :</i>	<i>\$</i>	<i>3.092.289</i>
<i>Total aporte 10%:</i>	<i>\$</i>	<i>336.921</i>
<i>Total general:</i>	<i>\$</i>	<i>3.429.210</i>

Rechazados

- 1.- Club de Rayuela Unión Hualañé*
- 2.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos*
- 3.- Cuerpo de Bomberos Hualañé*
- 4.- Junta de Vecinos N° 10 Caone*
- 5.- Junta de Vecinos Las Villas Norte*
- 6.- Consejo de Desarrollo Hospital Hualañé*

El Sr. Fredes se refiere al caso de Bomberos: que dice la Comisión que falta una cotización, pero ésta sí se encuentra, lo que pasa es que es un documento que se bajó desde la Junta Nacional de Bomberos, donde ellos compran y que los valores están subsidiados, razón por lo cual los artículos salen mucho mas baratos. Esto lo hacen todos los Cuerpos de Bomberos y que antes ya ha presentado este documento y no hubo problemas.

El Sr. Alcalde dice que la Comisión evaluó.

El Sr. Ramírez dice que el documento no indica a quien viene dirigido, no aparece ningún nombre, por eso la Comisión lo descartó.

El Sr. Rojas dice que las Juntas de Vecinos ya no se denominan por número como aparece en el Acta de la Comisión.

El Sr. Alcalde somete a votación: si se aprueban los proyectos FONDEVE sancionados por la Comisión :

Sr. Sepúlveda : Si

Sr. Fredes : Si, pero que le extraña que no se haya considerado válida la cotización de Bomberos. Que hasta en la Gobernación la aceptan, que lo hacen todos los Cuerpo de Bomberos y que es un documento válido y oficial y que el material de protección personal siempre se está necesitando.

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar los proyectos FONDEVE 2011 sancionados por la Comisión

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a votación : que los montos de dineros excedentes de los proyectos FONDEVE 2011, sean asignados para Subvenciones en beneficio de las Iglesias Evangélicas de la Comuna de Hualañé:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: que los montos de dineros excedentes de los proyectos FONDEVE 2011, sean asignados para Subvenciones en beneficio de las Iglesias Evangélicas de la Comuna de Hualañé.

6.- Participación Sr. Arturo Beltrán Troncoso

El Sr. Alcalde da lectura a carta firmada por el Sr. Arturo Beltrán Troncoso y vecinos de departamentos de calle Libertad 221 quienes reclaman por ruidos molestos nocturnos y tránsito de clientes del Pub ubicado en el lugar.

Que la música es fuerte hasta altas horas de la madrugada y ya ha sido denunciado a Carabineros, hay inseguridad y molestias entre los vecinos del edificio.

El Sr. Alcalde invita a la mesa de reuniones al Sr. Mario Farías, quien saluda y comienza su exposición sobre la situación, diciendo que el tema ya lo tiene realmente saturado y que ya ha tenido problemas porque se ha dicho que el ha sido el único que se oponía, cosa que no es así como lo demuestra la carta, y que no esperaba venir a Concejo por este tema pero su vecino Arturo Beltrán trabaja en la Dirección de Obras en una Municipalidad vecina y no pudo asistir. Que Carabineros lleva cursados ya dos partes y que él viene a informar al Concejo que seguirán las acciones, ya que si los propietarios del Pub tienen derecho a trabajar, los demás también a su descanso y a trabajar igual. Reconoce que se han hecho esfuerzos por parte de los comerciantes para bajar los decibeles, pero no es suficiente por eso, reitera que esperaba que hubiera asistido el Sr. Beltrán, quien tiene mas antecedentes técnicos, pero tuvo que asistir a una reunión de Vivienda en Talca.

Finalmente dice que hay una mala costumbre por parte de los comerciantes, que primero invierten y que después piden las patentes, que es un antiguo método de presión, pero que debe ser al revés.

Dice que van a seguir sus acciones hasta lograr poder dormir tranquilos. Consulta si tienen alguna pregunta. No hay preguntas.

El Sr. Farías se despide y se retira

El Sr. Ramírez dice que hay varios locales que son focos de desórdenes y ruidos molestos nocturnos, el de Samuel, el Entre Copas y que primero dicen que la juventud no tiene entretención y después que les dan la Patente reclaman, que en la Hostería don Mario Herrera hace bailes con orquesta y nadie le dice nada.

El Sr. Alcalde le dice que no tiene patente para eso.

El Sr. Alcalde dice que la fiscalización de Carabineros debe ser para todos iguales.

El Sr. Ramírez dice que el Sr. Beltrán llegó a vivir al lugar cuando ya estaba funcionando el Pub.

El Sr. Sepúlveda dice que hay que escuchar a las personas, que todos tienen derecho a exponer.

Sr. Ramírez dice que al tercer Parte viene la clausura.

Se comentan bailes en Sede C.D. Arturo Prat, Club de Rayuela y Hostería, todos sin Permiso Municipal.

Sr. Alcalde dice que se oficiará a Carabineros y a la Dirección de Tránsito solicitando fiscalización y el cumplimiento de condiciones de cada Patente.

7.-Participación Sr. Asesor Jurídico

El Sr. Asesor Jurídico viene en camino, por lo tanto mientras se continúa con el siguiente punto de la Tabla.

8.- Hora de Incidentes.

Sr. Sepúlveda:

No tiene puntos por ahora.

Sr. Fredes:

1.- Consulta cuando se puede recibir la Subvención de Bomberos para contratar cuarteros, ya que lo quieren hacer desde el 1° de Septiembre.

El Sr. Alcalde le dice que para el 10 de Octubre.

2.- Se refiere a Carta de Campo lindo solicitando Permiso para Paseo de La Rinconada para el 19 de Septiembre. El Sr. Alcalde dice que se recibió y el Sr. Secretario dice que no es impedimento que no la vea el H. Concejo porque no tiene ingerencia en esta decisión, y que ya es tradición hacer la actividad en el sector.

Sr. Ramírez:

1.- En Villa Los Jardines se hace necesario material en el Pasaje Las Azucenas, ya no se puede caminar.

El Sr. Alcalde dice que están trabajando en eso, que la Presidenta de la Junta de Vecinos envió la petición y que también se trabajará en el Pasaje Serrano.

2.- Aun le preocupa la situación de "El Pancho" que vive en el sitio de la Iglesia, pregunta si hay posibilidad de pieza de 3 x 3, ya que solo tiene unos nylon.

El Sr. Maldonado dice que lo habían llevado a trabajar y se devolvió.

Sr. Alcalde dice que lo vio en el sector de Villas Norte y le dijo que estaba bien, pero que ahora con el Censo Calle se verá lo que se puede hacer.

3.- Consulta si para el aporte a las Iglesias se hará Modificación Presupuestaria por los excedentes del FONDEVE.

El Sr. Alcalde dice que se va a ver en el primer Concejo de Septiembre.

Sr. Maldonado

1.- Da a conocer el mal estado del camino Barba Rubia - Los Coipos, si se puede oficiar al Sr. Lazcano.

El Sr. Alcalde dice que ya conversó con el Sr. Cornejo, Director Prov. de Vialidad y él notificará, como se hizo en el camino de El Buche, que ya está solucionado.

2.- Señala que pidió expediente de Investigación Sumaria de Auxiliar de Peralillo y aún no le ha llegado. Es con respecto a la carpeta que presentó al Concejo.

Sr. Rojas:

1.- Pregunta si se hizo consulta a Contraloría por Reglamento de juegos.

El Sr. Sepúlveda le dice que quedaron de acuerdo en que lo harían ellos.

El Sr. Maldonado ratifica que quedaron en que lo iba a hacer él y ellos lo respaldaban, no que lo haría el Alcalde.

Termina la Hora de Incidentes

El Sr. Alcalde dice que la Dirección Comunal de Educación solicita aprobar un anticipo de Subvención por lo que ha sido convocado el Sr. Director Comunal para explicar la situación. A la espera, se realiza un breake a las 11:00 Hrs.

A las 11: 15 Hrs el Sr. Alcalde retoma la Reunión con el tema de la Ramada de La Huerta, la que no tuvo interesados en el primer llamado.

El Sr. Secretario Municipal, dice que se puede ampliar el plazo de recepción de ofertas de La Huerta.

El Plazo para las ofertas de la Ramada de La Huerta se amplía hasta el Martes 23, bajando el Piso a \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), y la apertura se fija para el Miércoles 24 de Agosto.

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Pedro Miranda Jáuregui, Director Comunal de Educación, quien viene a explicar la solicitud de su Departamento.

El Sr. Miranda saluda y da a conocer que hay cuatro Docentes que se acogerán a Retiro , el Sr. Heriberto Aguilera F., la Sra. Aleja Morales, la Sra. Nancy Valenzuela y la Srta. Milka Pino.

La Srta. Pino y la Sra. Valenzuela cumplen las condiciones para acogerse a la Ley N° 20.501, que les otorga una indemnización de alrededor de \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). Para ello, se debe solicitar el traspaso de anticipo de Subvención, lo que debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal.

El Sr. Fredes consulta por la indemnización Municipal

El Sr. Miranda le dice que son incompatibles.

El Sr. Rojas consulta si esta conversado con ellos. El Sr. Miranda le dice que si.

El Sr. Alcalde comienza la votación de: Autorizar a la Dirección Comunal de Educación solicitar el traspaso anticipado de Subvención para el pago del retiro de dos docentes, por la Ley N° 20.501 y de acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 522 de 17 de Agosto de 2011 .

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes ; Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto : se ACUERDA: Autorizar a la Dirección Comunal de Educación solicitar el traspaso anticipado de Subvención para el pago del retiro de dos docentes, por la Ley N° 20.501 y de acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 522 de 17 de Agosto de 2011 .

Participación de Sr. Abogado don Osvaldo Nicolao Morales.

El Sr. Nicolao saluda y pasa a explicar que para poder completar el trámite de inscripción de la propiedad que don José Benito Abarca entregó al Municipio con el fin de construir una casa de acogida para Adultos Mayores, debe incluirse en el Certificado del Secretario Municipal la palabra "donación", por lo que se necesita el acuerdo del H. Concejo para ello. Es el mismo documento, sólo que contenga la palabra "donación "

El Sr. Rojas consulta si sabe el propietario. Se le dice que si.

El Sr. Alcalde comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si
Sr. Fredes : Si
Sr. Ramírez: Si
Sr. Maldonado: Si
Sr. Rojas: Si
Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: que se aprueba la “donación” de terrenos por parte del Sr. José Benito Abarca para la construcción de una futura casa de acogida para ancianos en Hualañé, y que así aparezca en el Certificado que extiende el Sr. Secretario Municipal.

Siendo las 11:34 Hrs. se da por terminada la Reunión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar la asistencia del Sr. Concejal don José Patricio Rojas Ponce, a Capacitación en el Instituto CEDORA en Santiago sobre la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2011*
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por \$360.000 (Trescientos sesenta mil pesos) para cancelar los servicios del Paramédico que traslada a un paciente de diálisis a Parronal.*
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por \$ 1.157.000 (Un millón ciento cincuenta y siete mil pesos), para arriendo de vehículo para traslado pacientes a diálisis, hasta fin de año.*
- 4.- Aprobar los Proyectos FONDEVE 2011 sancionados por la Comisión*
- 5.- Aprobar que los montos de dineros excedentes de los proyectos FONDEVE 2011, sean asignados para Subvenciones, en beneficio de las Iglesias Evangélicas de la Comuna de Hualañé.*
- 6.- Autorizar a la Dirección Comunal de Educación solicitar el traspaso anticipado de Subvención para el pago del retiro de dos docentes, por la Ley N° 20.501 y de acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 522 de fecha 17 de Agosto de 2011 .*
- 7.- Aprobar la “donación” de terrenos por parte del Sr. José Benito Abarca para la construcción de una futura casa de acogida para ancianos en Hualañé, y que así aparezca en el Certificado que extiende el Sr. Secretario Municipal.*



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ